



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°001-2019-MDSM/H RI/A

San Marcos, 02 de Enero de 2019.

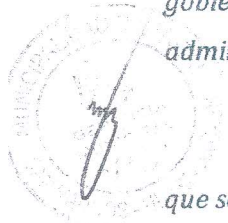
VISTO:

El Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Distrital de San Marcos y la Resolución de Alcaldía N° 358-2018-MDSM/Hri/A, mediante el cual se da por concluido la designación del Gerente Municipal de esta Entidad, y;



CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 358-2018-MDSM/Hri/A, se dio por concluido la designación del Lic. Adm. Henry Rivera Valles en el cargo de Gerente Municipal de esta Entidad, encontrándose vacante el referido cargo debe de designarse al nuevo funcionario de la Gerencia Municipal, debiendo de expedirse la Resolución correspondiente con tal fin;

Que, estando a las facultades conferidas por el Art. 20 de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y normas conexas;



Municipalidad Distrital de San Marcos

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR *al Abogado JUAN JOSÉ VALENCIA RINCON* en el cargo de la GERENCIA MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Provincia de Huari – Ancash, quien deberá recibir el cargo conforme a Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, *el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás dependencias de esta Institución.*

ARTÍCULO TERCERO: DÉJESE sin efecto legal cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Palacios
Ing. Christian John Palacios Laguarda
ALCALDE